

# Newsletter



## ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

13 de octubre de 2020

Número 32

### Noticias

#### **Taller "Turismo Sostenible en nuestros territorios". Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2020.**

Oficina EUROPA

El Miércoles día 14 de Octubre a las 11:30 horas se celebrará la Sesión "Turismo Sostenible en nuestros territorios", que organiza la Red Europea Partenalia, en el marco de la Semana Europea de la Regiones y Ciudades 2020, dentro de la sección temática "Europa Verde". Este espacio que contará, entre otros ponentes, con la participación de Patricia Valle Corriols, Diputada de Turismo del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres, se plantea como un punto de encuentro en el que se compartirán buenas prácticas en Turismo sostenible, se expondrán mejoras que las Autoridades Locales Intermedias pueden aplicar a sus políticas locales de crecimiento sostenible y se debatirá sobre las respuestas que se está dando a la crisis sanitaria mundial mediante el Turismo como un sector clave para la recuperación económica europea. [https://europa.eu/regions-and-cities/programme/sessions/1503\\_en](https://europa.eu/regions-and-cities/programme/sessions/1503_en) en La Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2020, que tendrá lugar del 5 al 22 de octubre.

#### **Taller de Diseño e Impresión 3D, Arduino, Diseño 2D y Vinilo, Robótica y Prototipado Rápido en el Centro de Emprendimiento e Innovación Rural de Trujillo (Inovo).**

CEIR INNOVO TRUJILLO

Taller de Diseño e Impresión 3D, Arduino, Diseño 2D y Vinilo, Robótica y Prototipado Rápido La Diputación Provincial de Cáceres en el marco del proyecto "CENTROS TRANSFRONTERIZOS DE APOYO AL EMPRENDEDOR INNOVADOR" Encuadrado dentro del Programa INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP) pone en marcha los días 3,5,9,11 y 13 de noviembre este taller en el Centro de Emprendimiento e Innovación Rural de Trujillo (Inovo). Las personas interesadas pueden inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/LAjMgNW6RiFs3wEKA>

#### **Continúa abierta hasta el día 16 de Octubre la VII Convocatoria de los "Premios PIE" enmarcados dentro del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural.**

A esta convocatoria podrán concurrir personas físicas o jurídicas que vayan a desarrollar un nuevo proyecto emprendedor en un municipio de la provincia de Cáceres con menos de 20 mil habitantes, siempre que no hayan iniciado su actividad en el momento de la presentación de la solicitud de participación a través de sede electrónica, cuyo plazo es hasta el 16 de octubre. La séptima edición de los "Premios PIE" que cuenta con una dotación presupuestaria de 28.000 euros que se repartirán entre cuatro proyectos de la siguiente forma: Primer Premio: 15.000 euros; Segundo Premio: 7.000 euros; Dos accésits: 3.000 euros.

#### **Los viajeros interesados en acercarse a la provincia de Cáceres pueden hacerlo a través de la plataforma [www.descubrircaceres.com](http://www.descubrircaceres.com), Bonos Turísticos y Solidarios que ha puesto en marcha la Diputación de Cáceres, hasta el 30 de Noviembre.**

Los viajeros interesados en acercarse a la provincia de Cáceres ya pueden hacerlo a través de la plataforma [www.descubrircaceres.com](http://www.descubrircaceres.com), beneficiándose así de los Bonos Turísticos y Solidarios que ha puesto en marcha la Diputación de Cáceres, en colaboración con la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y con el sector empresarial de la provincia. Unos bonos con los que, ante la crisis provocada por la pandemia "no solo para impulsar temporalmente la actividad turística, sino convertirla en una herramienta promocional de la provincia, canalizándolos a través de esta plataforma". hasta el 30 de Noviembre, se pueden solicitar.

**Comienza la adecuación del Centro de Referencia de la Red Provincial Circular FAB, que se instalará en Cáceres capital perteneciente a la Red Circular FAB provincial para ayudar**



## **al mundo rural a la creación de nuevas oportunidades y fijar población.**

La Red Provincial de Centros Circular FAB tiene ya su Centro de Referencia en Cáceres capital. Este espacio, que se ubica en un local, propiedad de la Diputación de Cáceres, en la calle Doctor Marañón 2, será el punto de conexión entre los seis centros que conforman la Red y que están emplazados en Arroyo de la Luz, Malpartida de Plasencia, Miajadas, Moraleja, Trujillo y Valencia de Alcántara, y, por lo tanto, punto de referencia y apoyo para que empresas de la provincia puedan proyectarse nacional e internacionalmente, o para que potenciales empresarios y empresarias hagan realidad sus ideas. La Red Provincial de Circular FAB, compuesta por este Centro de Referencia y los otros seis centros ubicados en otras tantas localidades de la provincia, son parte del Plan Director de Transformación Digital que está implantando la Diputación de Cáceres, y para el que hay previstos 40 millones de euros, para los próximos cinco años, y más de 140 actuaciones.



## **Diputación lanza la aplicación KLINK para apoyar el comercio y consumo local dentro del Programa Diputación Desarrolla y arrancará con las asociaciones de empresarios de la comarca Miajadas-Trujillo, ASEMTRU y ACOMIC.**

**Diputación Desarrolla. Comarca Miajadas-Trujillo.**

El proyecto se enmarca en el programa Diputación Desarrolla y arrancará con las asociaciones de empresarios de la comarca Miajadas-Trujillo, ASEMTRU y ACOMIC “la herramienta plantea un sistema que conecta a asociaciones, empresas y clientes, dando, por un lado, visibilidad online a las empresas y, por otro, recompensas a los potenciales clientes”. Además, ha señalado que, si bien esta aplicación verá la luz en la comarca Miajadas-Trujillo a través de la Asociación de Empresarios de Trujillo (ASEMTRU) y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Miajadas y Comarca (ACOMIC), su uso puede cederse a cualquier otra asociación de empresarios de la provincia de Cáceres, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro.



## **Talleres prácticos sobre Astronomía y creación de experiencias de astroturismo dirigidos a los empresarios y agentes del sector turístico de la provincia de la Provincia de Cáceres, en Moraleja y Trujillo, GLOBATUR .**

**GLOBATUR**

El Área de Reto de Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo tiene previsto realizar Talleres prácticos sobre astronomía y creación de experiencias de astroturismo y actividades nocturnas complementarias a la observación del cielo , 2 talleres los próximos días 14 y 15 de octubre en las localidades de Moraleja (Casa de la Cultura) y Trujillo (Teatro Gabriel y Galán), respectivamente, para un máximo de 50 personas, dirigidos a empresarios, emprendedores, técnicos y agentes turísticos. Para poder asistir a los talleres, los interesados se pueden apuntar, antes del 9 de octubre (incluido), pinchando en el siguiente enlace: [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN TALLER DE ASTROTURISMO con GLOBATUR, Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE, COFINANCIADO EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, iniciando los trabajos de “DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO EN TORNO AL CIELO ESTRELLADO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NOCTURNAS COMPLEMENTARIAS A LA OBSERVACIÓN DEL CIELO”](#)



## **Ceir Prototipa es el nombre del Taller de Diseño, Impresión 3D, y Vinilo, Robótica y Prototipado rápido tendrá lugar en el CEIR de Valencia de Alcántara.**

**CEIR Valencia de Alcántara/ Fablab**

El CEIR de Valencia de Alcántara, los días 13, 15, 20, 22 y 27 de octubre de 2020 para Emprendedores, profesionales con empresa en fase de constitución, estudiantes universitarios o de formación profesional con iniciativas emprendedoras que tengan un enfoque innovador, aquellas personas interesadas pueden inscribirse en el enlace siguiente: <https://forms.gle/LAjMgNW6RiFs3wEKA>



## **INICIO ACTIVIDAD FORMATIVA SOMBREROS Y TOCADOS ALTA COSTURA (GARROVILLAS DE ALCONÉTAR).**

**JUVENTAS FORMA**

El próximo 15 de Octubre a las 10 de la mañana en la sede social de la localidad de Garrovillas de Alconétar, se inicia la acción formativa SOMBREROS Y TOCADOS ALTA COSTURA



## **AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUDES JUVENTAS FORMA PARA ALGUNAS ACCIONES FORMATIVAS.**

**JUVENTAS FORMA**

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes de las siguientes acciones formativas de Juventas forma, y quedará abierto mientras queden plazas por cubrir INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (Guijo de Granadilla) DISEÑO Y CREACIÓN RUTAS TURÍSTICAS (Cuacos de Yuste)



## **Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.**

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.

## Prórroga del Plan de Contingencia ante la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus.

Prórroga de la vigencia del Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2 de esta Diputación, por el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. En conexión con lo anterior, quedan prorrogadas durante el mencionado período las medidas contempladas en el Plan para la Fase B de la Nueva Normalidad, bajo las siguientes condiciones: 1º.- Se garantizará por los/as responsables de cada Área una presencia física mínima del 50% de los puestos efectivamente ocupados. 2º.- Caso de tenerse que proceder a reescaladas, serán colectivos prioritarios para el desarrollo de la jornada laboral en la modalidad de trabajo no presencial, el personal al servicio de la Diputación Provincial de Cáceres y el OARGT que tenga la condición de persona de riesgo en los términos que se defina en cada momento por la autoridad sanitaria. 3º.- Igualmente, tendrá prioridad en el ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial aquel personal al Servicio de la Diputación o del OARGT que tengan a su cargo menores escolarizados en enseñanzas obligatorias o personas dependientes que sean declaradas en cuarentena por contacto estrecho, o se vean afectadas por el cierre total o parcial de centros educativos, de atención a la discapacidad o de mayores, durante el tiempo que dure la cuarentena o el cierre. 4º.- El ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial, motivada por las causas anteriormente descritas, no computará a los efectos del cálculo de la presencialidad mínima en cada Área o Servicio.

## Ayudas y subvenciones

### Convocatoria de Subvenciones destinadas a Entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Cáceres para gastos corrientes ejercicio 2020.

Publicación en BOP

Podrán ser objeto de las ayudas los gastos derivados de cualquier actividad relacionada con proyectos de actuaciones de naturaleza corriente y no lucrativa, de interés cultural, artístico, deportivo, educativo, turístico, medioambiental, social, lúdico y cualquiera otro que fomente los intereses de la provincia de Cáceres realizados o a realizar entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021. **Fecha límite: 02/11/2020**

### Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones a Ampas para Proyectos Coeducativos destinados a promover la igualdad de género.

Publicación en BOP

El objeto de estas Bases es establecer las normas específicas en el marco de la Ordenanza General de Subvenciones de ésta Diputación, para regular el acceso a subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva ordinaria, de las entidades privadas sin ánimo de lucro, Asociaciones y Federaciones de madres y padres de alumnado de centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria ubicados en municipios con menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres, para la realización de Proyectos de coeducación destinados a promover la igualdad de género en el ámbito educativo. **Fecha límite: 26/10/2020**

### PLAN EXTRAORDINARIO GASTOS CORRIENTES COVID19, 2020.

Publicación en BOP

Plan Extraordinario Gastos Corrientes Covid19, 2020 (2020) El objeto o actividad subvencionable son los gastos corrientes en bienes y servicios correspondientes al Capítulo 2 de la estructura presupuestaria de las Entidades Locales, que hayan sido ocasionados por la pandemia del Covid – 19. **Fecha límite: 13/11/2020**

### Plan Activa Empleo Local, Gastos Corrientes y Mobiliario 2020.

Publicación en BOP

El Plan, destinado a entidades locales municipales menores de 20 mil habitantes y entidades locales menores de la provincia de Cáceres, está dotado con 3.198.549,39 €. Los gastos de Personal (capítulo I) podrán incluir retribuciones del personal, funcionario o laboral (en este último caso, si obedecieran a nuevas contrataciones, el Ayuntamiento las llevará a cabo de conformidad con la legislación vigente, responsabilizándose en exclusiva de todas las actuaciones realizadas y de los efectos que produzcan), así como las correspondientes cuotas de la Seguridad Social. **Fecha límite: 15/10/2020**

### Convocatoria de los “Premios PIE” enmarcados dentro del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, VII Edición.

Publicación en BOP

Concesión de las ayudas destinadas a la financiación de proyectos que alberguen “ideas emprendedoras” en el ámbito rural, generadores de empleo, cualquiera que sea la temática sobre la que versen. El proyecto deberá implantarse en un término municipal de la provincia de Cáceres con menos de 20.000 habitantes y los/as beneficiarios/as no podrán haber iniciado su actividad en el momento de presentación de la solicitud de participación. **Fecha límite: 16/10/2020**



## **NORMAS REGULADORAS CONVOCATORIA AYUDAS RE-ACTIVA SOCIAL ELM.**

Publicación en BOP

Destinadas a todas las Entidades Locales menores de la provincia de Cáceres, para la concesión de ayudas a familias y personas en riesgo de vulnerabilidad social debido a la crisis sanitaria COVID-19 **Fecha límite: 31/03/2021**



## **Convocatoria Ayudas Natalidad o Adopción 2020.**

Publicación en BOP

Las personas beneficiarias de la ayuda económica serán, conjuntamente, los/as progenitores/as o adoptantes del niño o de la niña, titulares del Libro de Familia, en el que figure registrado su nacimiento o adopción, que tengan la residencia administrativa de manera ininterrumpida en cualquiera de los municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 1500 habitantes y una renta correspondiente a la unidad de convivencia no superior a los 18.000 euros **Fecha límite: 30/11/2020**

## **ORDEN de 23 de septiembre de 2020 por la que se regula la Formación Profesional para el empleo dirigida a personas ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación**

Publicación en DOE

Esta oferta formativa atenderá a las necesidades no cubiertas por la formación programada por las empresas y se desarrollará de manera complementaria a esta mediante programas de formación que incluyan acciones formativas que respondan a necesidades de carácter tanto sectorial como intersectorial.

## **Ayudas para el fomento de nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa y el mantenimiento de los puestos de trabajo ya existentes en entidades de la economía social en Extremadura para paliar los efectos que está causando la pandemia del COVID-19 para 2020**

Publicación en DOE

Se establecen las ayudas para la mejora de la profesionalización de entidades de economía social, a través del fomento de la creación de empleo mediante nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa, así como el mantenimiento de los puestos de trabajo del citado personal cualificado y de gestión ya existentes en las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

## **EXTRACTO de la Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas al desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el período 2020-2022**

Publicación en DOE

El objeto es efectuar la convocatoria pública para la concesión, en el periodo 2020-2022, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitats importantes, con estas ayudas se pretende compatibilizar la conservación del medio natural con el adecuado desarrollo sostenible en estas zonas

## **ORDEN de 9 de septiembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura**

Publicación en DOE

Estas ayudas contribuyen a fomentar modelos de inversión más innovadores cuya finalidad es la de promover cambios en los patrones de consumo y producción energética, con una utilización eficaz de los recursos que desligue el crecimiento económico del propio uso de recursos y de energía, reforzando la competitividad y promoviendo una mayor seguridad energética

**RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la financiación de préstamos a empresas turísticas para paliar los efectos que está provocando la pandemia del COVID-19, para el año 2020.**

Publicación en DOE

El objeto de esta línea de ayudas es dotar de liquidez a las empresas turísticas, inscritas en el Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de Extremadura con más de cinco años de actividad, facilitando el acceso a la financiación bancaria de los autónomos y pymes de las empresas turísticas, que sirva para mantener y asegurar el empleo y reducir los efectos negativos del COVID-19 **Fecha límite:** 31/12/2020

**RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para promover la continuidad de las Pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial para la anualidad 2020.**

Publicación en DOE

Estas ayudas están destinadas a favorecer la continuidad de las Pymes en Extremadura través de la elaboración de un protocolo de empresa familiar, bien mediante la elaboración del protocolo de empresa familiar y de un plan de continuidad, o a través de la realización de un plan de relevo externo, cuando el relevo se pretenda realizar a trabajadores de la empresa. **Fecha límite:** 15/10/20

**RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo, de concesión de ayudas solicitadas al amparo de la Línea I.1 del Programa I del Decreto-ley 8/2020, de 24 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.**

Publicación en DOE

Conceder a las personas trabajadoras autónomas relacionadas en el anexo a la presente resolución disponible en <http://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=documentos&file=2078> las subvenciones que en el mismo se especifican, con expresión de la cuantía y persona beneficiaria, por un importe total de un millón quinientos sesenta y cuatro mil euros (1.564.000,00 euros), para un total de 1.955 personas beneficiarias.

**RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se efectúa para el ejercicio 2020, la convocatoria de las subvenciones a profesionales en ganadería de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la cría, selección y doma de caballos de silla.**

Publicación en DOE

Este régimen de ayudas persigue incentivar el sector equino de forma íntegra, comenzando por el primer eslabón del ciclo de vida del caballo, que es la ganadería. Pretende mejorar la competitividad del sector equino para conseguir mayores rendimientos en la cría, selección, reproducción y comercialización de caballos de silla. A través del incremento en la calidad de los caballos se quiere propiciar el abastecimiento interno y externo de este sector que posee un mayor nivel de exigencia que décadas anteriores, además de mejorar la cabaña equina de la región **Fecha límite:** 16/12/2020

**RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2020, de la Consejera, por la que se resuelve el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021.**

Publicación en DOE

Realizar un libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2020/2021, por un total de cuatro millones quinientos setenta mil ochocientos cincuenta y seis euros con veintisiete céntimos de euros (4.570.856,27 €), de los cuales dos millones novecientos cincuenta y siete mil euros ochocientos cincuenta y un euros (2.957.851,00 €) se imputarán a la anualidad 2020 y un millón seiscientos trece mil cinco euros con veintisiete céntimos de euro (1.613.005,27 €) se imputarán a la anualidad 2021, de los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura

**Ayudas a la repoblación en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino de la Comunidad Autónoma de Extremadura, objeto de vaciado sanitario,**

## **correspondientes al ejercicio 2020.**

Publicación en DOE

Se convocan ayudas a la repoblación en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, que hayan sido objeto de un vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul o encefalopatías espongiformes transmisibles, viniendo a completar lo dispuesto en el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la repoblación de la explotación en caso de vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles

### **Ayudas para la mejora y modernización de las redes principales de riego en las Comunidades de Regantes de Extremadura.**

Publicación en DOE

Las ayudas que se convocan en la presente resolución serán de aplicación al régimen de ayudas destinadas a la mejora y modernización de regadíos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en desarrollo del artículo 17, punto 1, letra c) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013, y de la Submedida 4.3.2 del PDR de Extremadura 2014-2020

### **Ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura.**

Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto establecer la convocatoria de las ayudas a las Comunidades de Regantes de Extremadura de zonas regables con sectores presurizados (que dependen del suministro eléctrico), previstas en la Orden de 29 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura (DOE n.º 108, de 5 de junio de 2020)

### **Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral ADISMONTA para proyectos no productivos de Innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.**

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura

### **Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos de renovación de poblaciones en las zonas rurales.**

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a renovación de poblaciones en las zonas rurales. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura

### **Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos e de servicios básicos para la economía y la población rural.**

Ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a servicios básicos para la economía y la población rural. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura



### **Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.**

Publicación en BOE

Lla imprevisibilidad, magnitud e impacto de esta crisis sanitaria obligan a acometer una serie de medidas excepcionales en materia de recursos humanos con el objetivo de reforzar el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional, ampliando las posibilidades de contratación de profesionales por parte de las comunidades autónomas. Se trata de medidas de refuerzo de un Sistema Nacional de Salud que se encuentra sometido en el momento actual a una importante sobrecarga y presión asistencial, por lo que su aprobación es urgente e impostergable.



## **Real Decreto 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental**

Publicación en BOE

Este real decreto tiene por objeto regular la concesión de subvenciones a las personas físicas y entidades productoras de flor cortada y planta ornamental en función de la superficie cuya producción de flor cortada y planta ornamental haya sido efectivamente destruida durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020, periodo en el que estuvo vigente el estado de alarma, con el fin de paliar las consecuencias negativas que la declaración del estado de alarma ha causado por la imposibilidad de su comercialización



## **Medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.**

Publicación en BOE

RDL 31/2020, se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, que permanecerán vigentes hasta la finalización del curso académico en el que se determine que han dejado de concurrir las circunstancias extraordinarias derivadas por la COVID-19.



## **Medidas sociales en defensa del empleo.**

Publicación en BOE

En el Real Decreto-ley 30/2020, se recoge la prórroga hasta el 31 de enero de 2021, de los expedientes de regulación temporal de empleo, basados en las causas recogidas en el artículo 22 del RDL 8/2020. Se recogen también modificaciones en medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo y medidas de apoyo a los trabajadores autónomos.



## **Medidas urgentes en materia de teletrabajo en las administraciones públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud.**

Publicación en BOE

Se publica el Real Decreto-ley 29/2020 de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.



## **Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.**

Publicación en BOE

La persistencia de los efectos negativos sobre las empresas y el empleo de la situación de emergencia sanitaria causada por la Covid-19 exige mantener las medidas excepcionales previstas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en sus artículos 22 y 23, relativos a las suspensiones y reducciones de jornada por causa de fuerza mayor y causas económicas, técnicas, organizativas y de producción vinculadas con la COVID-19, así como las medidas extraordinarias vinculadas a las mismas en materia de protección por desempleo y cotizaciones



## **Real Decreto 810/2020, de 8 de septiembre, por el que se modifican el Real Decreto 146/2019, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, el Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural, y las Órdenes de 1 de abril y 19 de septiembre de 2019, por las que se convocan las respectivas subvenciones para los ejercicios 2019 y 2020.**

Publicación en BOE

Las ayudas a la formación en el medio rural tienen por objetivo ampliar los conocimientos y las capacidades en el medio rural, permitiendo una nueva orientación al desarrollo de este ámbito. El objetivo de las políticas de desarrollo rural es optimizar la aplicación de los instrumentos de las políticas nacionales y europeas para mejorar las condiciones económicas, sociales y medioambientales de los territorios rurales



## Orden ICT/816/2020, de 10 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas al fomento del emprendimiento de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Publicación en BOE

La concesión de ayudas regulada en estas bases se encuadra dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil. Esta iniciativa de la Comisión Europea pretende poner en marcha durante el período 2014-2020 unas nuevas líneas de ayuda para los jóvenes, de uno y otro sexo, de más de dieciséis años y menores de treinta años, que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo



### Programa Erasmus+. Convocatoria excepcional para responder a los retos educativos derivados de la pandemia COVID-19 (varias convocatorias).

La Comisión ha adoptado una revisión del Programa de Trabajo Anual Erasmus+ 2020, proporcionando 200 millones de euros adicionales en dos nuevas convocatorias para impulsar la educación y la formación digitales y promover el desarrollo de habilidades y la inclusión a través de la creatividad y las artes. **Fecha límite: 29 de octubre de 2020**



### Programa Horizonte 2020. Convocatoria del Pacto Verde Europeo

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de 1.000 millones de euros para proyectos de investigación e innovación que respondan a la crisis climática y ayuden a proteger los ecosistemas y la biodiversidad únicos de Europa. La Convocatoria del Pacto Verde Europeo impulsará la recuperación de Europa de la crisis de coronavirus, convirtiendo los retos ecológicos en oportunidades de innovación. **Fecha límite: 26 de enero de 2021**

#### Ayudas provinciales



#### Ayudas regionales



#### Ayudas nacionales



#### Ayudas europeas



Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección [gpa@dip-caceres.es](mailto:gpa@dip-caceres.es)